

**Por defecto:**

Falta de pago de una deuda según lo acordado en un contrato. Cuando un préstamo está en mora, el prestamista puede exigir el pago completo de la deuda restante.

**Historial de crédito:**

Un registro que contiene información sobre usted, incluyendo su historial de pagos de deudas anteriores.

**Oficina de Crédito:**

Una compañía privada que mantiene un registro de su historial de crédito para su distribución a petición de las partes autorizadas. Cuando usted solicita crédito, un prestamista puede solicitar un informe de crédito para revisarlo cuando considere su solicitud.

**Reporte de Crédito:**

Un informe del historial de crédito y otra información sobre usted que mantienen las agencias de crédito, que puede incluir: su nombre, dirección, número de seguro social, historial de pagos (buenos y malos), deudas actuales y anteriores, empleadores, ingresos, etc. La información exacta en un informe de crédito no puede ser removida legalmente. La información incorrecta puede ser removida al disputar la información a la oficina de crédito involucrada.

**Intereses:**

El costo de pedir dinero prestado, generalmente un porcentaje de la

Este prestamista está autorizado  
y regulado por  
Departamento de Regulación y  
Licencias de Nuevo México,  
División de Instituciones  
Financieras,

P.O. Box 25101  
2550 Cerrillos Road  
Santa Fe, New Mexico 87504

Para reportar cualquier  
problema o queja no resuelta,  
comuníquese con la División por  
teléfono al (505) 476-4885 o  
visite el sitio web:

[www.rld.state.nm.us/financialinstitutions/.](http://www.rld.state.nm.us/financialinstitutions/)



**Tomando Decisiones  
Informadas al  
Solicitar Pequeños  
Préstamos**



Financial Institutions Division

New Mexico  
Regulation and Licensing  
Department

# INFORMACION IMPORTANTE PARA EL CONSUMIDOR

Este folleto contiene algunos términos y definiciones comunes, que pretenden ayudarle a entender mejor su transacción de crédito. El crédito cuesta dinero, por lo que es importante que usted entienda completamente los términos de su transacción de crédito. Si se encuentra con términos que no entiende, busque los términos o pídale a nuestro personal que se los explique. Haga preguntas. Asegúrese de que las preguntas que hace sean contestadas. Asegúrese de que entiende los términos y costos de su préstamo.



## Términos y Definiciones Comunes

### Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (ECOA):

Una regulación federal que requiere que los prestamistas promuevan la disponibilidad de crédito para todos los solicitantes solventes sin importar su raza, color, religión, nacionalidad, sexo, estado civil o edad (siempre y cuando el solicitante tenga la capacidad de contratar); para saber si todo o parte de los ingresos del solicitante se derivan de un programa de asistencia pública; o si el solicitante ha ejercido de buena fe algún derecho bajo la Ley de Protección de Crédito al Consumidor. El reglamento prohíbe las prácticas de los acreedores que discriminan en base a cualquiera de estos factores.

### Contrato:

Un documento escrito y vinculante que describe los términos de un acuerdo entre dos o más personas. (Guarde todo el papeleo. Más adelante, si tiene alguna pregunta, tendrá su acuerdo por escrito).

### Principal:

La cantidad de dinero que se debe en una deuda, sobre la cual se calculan los intereses.

### Tasa de Porcentaje Anual (APR):

El costo de su crédito como una tasa anual. El APR es una combinación de la tasa de interés más los cargos que se cobran en su préstamo. El APR es más alto que la tasa de interés porque incluye tanto los cargos como los intereses como cargos por financiamiento. Su objetivo es proporcionar un valor único para que el consumidor compare el costo del crédito entre un prestamista y otro. Según la ley de Nuevo México, la APR para un préstamo por un monto de \$5,000 o menos realizado de acuerdo con la Ley de Pequeños Préstamos de 1955 o la Ley de Préstamos Bancarios a Plazos de 1959 no puede exceder el ciento setenta y cinco por ciento, a partir del 1 de enero de 2018.

### Colateral:

Garantía prendaria de un prestatario para proteger los intereses del prestamista; en caso de incumplimiento, el prestamista puede tomar posesión de la garantía, si la hubiera, dada en prenda por el prestatario.

### Saldo:

La cantidad total de dinero que se debe a un prestamista.

### Cargo por financiamiento:

El monto en dólares que le costará el crédito. Los cargos por financiamiento incluyen el interés y también pueden incluir los cargos por transacción y los cargos por servicio.

### Interés:

El costo de pedir dinero prestado, generalmente un porcentaje de la cantidad adeudada.





